|  |  |
| --- | --- |
| CONSEJO PERMANENTE DE LA  ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS | OEA/Ser.G  CP/CAJP/SA. 682/20  3 marzo 2020  Original: español |

Síntesis de la sesión extraordinaria “Diálogo inclusivo para la prevención, gestión eficaz y solución integral de la conflictividad social en la inversión para el desarrollo integral” celebrada   
el 27 de febrero de 2020

La reunión fue presidida por el Embajador Carlos Alberto Játiva, Representante Permanente del Ecuador y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Se declaró abierta a las 2:46 p.m.

Elquorum reglamentario quedó establecido con los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El registro en audio de la reunión se encuentra en el siguiente enlace:

<http://scm.oas.org/audios/2020/CP_CAJP-3520_02-27-2020.MP3>

1. Aprobación del proyecto del orden del día

La Comisión aprobó el proyecto de orden del día ([CP/CAJP-3520/19](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_20/CP41983S03.docx) rev. 1).

1. Seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2931 (XLIX-O/19)“ Fortalecimiento de la democracia”:

* Diálogo inclusivo para la prevención, gestión eficaz y solución integral de la conflictividad social en la inversión para el desarrollo integral

El señor Roberto Menéndez, Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP) realizó una presentación sobre el trabajo que realiza esta Misión para el abordaje constructivo de la conflictividad social.

El señor Menéndez compartió en su intervención tres aspectos relevantes de cómo la Secretaría General de la OEA, a través de la MAPP, ha implementado los mandatos de la Asamblea General que desde 2014 impulsa la Delegación del Perú en materia de conflictividad social. El primer aspecto tiene que ver con el marco jurídico y político para el involucramiento de una misión de paz de la Organización en la conflictividad social de un Estado Miembro, en este caso Colombia. El segundo aspecto son el tipo de materias y/o asuntos que implica la atención y actuación de la MAPP, y el tercer aspecto son las estrategias llevadas a cabo por la Misión para apoyar al Estado colombiano en el abordaje constructivo de los conflictos sociales.

El señor Menéndez también hizo alusión a cuatro modalidades de incidencia o apoyo que la MAPP brinda a Colombia en materia de conflictividad social, a saber: 1) el monitoreo de las dinámicas de conflicto; 2) el acompañamiento y legitimización de los espacios de diálogo entre Estado y actores sociales; 3) la facilitación del diálogo; y 4) el fortalecimiento institucional a través de la capacitación.

Para concluir, el Jefe de la MAPP enumeró las siguientes cinco dimensiones de trabajo que un tercero internacional (buenos oficios o mediación) debe atender y considerar para apoyar a un país en el abordaje de conflictos sociales: 1) el conocimiento; 2) las habilidades y destrezas; 3) el marco jurídico e institucional; 4) la atención y apoyo a los procesos, principalmente los de diálogo; y 5) las actitudes de cómo cada ciudadano debe abordar constructivamente los conflictos.

1. Intercambio de experiencias e información para el abordaje eficaz de la conflictividad social asociada a la inversión para el desarrollo integral

Antes de iniciar el intercambio de experiencias e información por parte de las Delegaciones se proyectó la intervención en video del señor José Miguel Flórez, Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, la cual puede consultarse en el documento [CP/CAJP/INF. 708/20](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_20/CP42063T03.docx).

Posteriormente, las Delegaciones del Perú, Colombia, Suriname, Canadá y Estados Unidos reconocieron la importancia del tema y agradecieron la convocatoria de la sesión y presentaciones realizadas. Algunas Delegaciones compartieron también información relacionada con legislaciones, políticas, planes y programas tendientes a prevenir y solucionar conflictos sociales en sus respectivos países.

CP42089S01

Al término de las intervenciones la CAJP tomó nota de la presentación del Jefe de la MAPP, de la intervención en video del Secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, así como de las intervenciones hechas por las Delegaciones durante el intercambio de experiencias e información para el abordaje eficaz de la conflictividad social asociada a la inversión para el desarrollo integral, y acordó que los resultados de esta sesión extraordinaria se presenten al Consejo Permanente para su posterior remisión al quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de conformidad y en cumplimiento del mandato previsto en la resolución AG/RES. 2931 (XLIX-O/19).

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 3:35 p.m.